

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL **DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 41 DIPUTADOS PRESENTES

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2017, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS

MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DEL 2017, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. ***LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ACTA NÚM. 169 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTIDÓS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. ***SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EL C. PRESIDENTE A NOMBRE DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTÓ SUS CONDOLENCIAS AL LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU PADRE EL C. CARLOS GARCÍA GALVÁN, ASIMISMO SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 BIS 1, 8 BIS 1, UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 24 Y UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 98, ASÍ COMO REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, RELATIVO A QUE EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A EXHIBIR DE FORMA NOTORIA Y VISIBLE TODO MATERIAL INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS QUE PUEDEN SEGUIR LOS CONSUMIDORES Y SUS DERECHOS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN MÁS CERCANOS, MISMO QUE LES SERÁ BRINDADO POR LA PROCURADURÍA. INTERVINIERON LOS CC. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIONES X, XI, XII, 152 AMBOS PÁRRAFOS, 153 POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE FRACCIONES RECORRIÉNDOSE RESPECTIVAMENTE SUS NUMERALES DE LA I A LA X, 154 AMBOS PÁRRAFOS, 155 POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE FRACCIONES RECORRIÉNDOSE SUS NUMERALES RESPECTIVAMENTE, DE LA I A LA XVIII, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 90 SEGUNDO PÁRRAFO, 227 TERCER PÁRRAFO, 325 FRACCIÓN XV, 461, 461 BIS FRACCIÓN I, IV, 466, 477, 479, 958 PRIMER PÁRRAFO, 987 PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, 993, 1022, 1048, 1052 Y 1054 PRIMER PÁRRAFO TODOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE OTORGARLE CERTEZA JURÍDICA AL NUEVO INSTITUTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS QUE SUSTITUYE AL ACTUAL CENTRO DE MÉTODOS ALTERNOS, PARA SU DEBIDA OPERACIÓN. INTERVINO EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, LA SUSCRIPCIÓN FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. **EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10566/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MELESIO MUÑOZ PATLÁN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO DONDE SOLICITA SE INVESTIGUEN DIVERSOS HECHOS EN CONTRA DE TRABAJADORES PERTENECIENTES AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10308/LXXIV**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, CON EL PROPÓSITO DE DAR APOYO A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DIAGNOSTICADOS CON HIPOACUSIA BILATERAL PROFUNDA. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, ROSALVA LLANES RIVERA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL C. DIP. **GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10389/LXXIV**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ÓSCAR COLLAZO GARZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ.

FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10705/LXXIV**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE REALICE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE LA POSIBLE PRESENCIA DE ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN NIÑOS Y NIÑAS, BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO Y ASÍ PODER EVITAR FUTUROS FALLECIMIENTOS; ASÍ MISMO QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN HOSPITALES Y ASOCIACIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER, CON EL FIN DE ACOMPAÑAR A LA FAMILIA DESDE LA CONTENCIÓN, LA ESPERANZA, LA ADECUADA TOMA DE CONSCIENCIA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL TRATAMIENTO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO, RESPECTO A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE DIVERSAS AMENAZAS A SU PERSONA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INCLUYAN EN EL DECRETO DEL ACUERDO DE FOMENTO AL EMPLEO EN GRUPOS Y ZONAS N VULNERABLES DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA

LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS CORRESPONDIENTES EN LA CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA Y ANÁHUAC-SALINILLAS, ASÍ MISMO INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO CARRETERO Y ADEMÁS SE HAGAN VÁLIDAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTE A LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN EL MULTICITADO TRAMO CARRETERO. ASIMISMO SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, PARA QUE REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TRAMO CARRETERO MONTERREY-COLOMBIA Y ANÁHUAC-SALINILLAS, E INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO CARRETERO, YA QUE DICHA DEPENDENCIA ES LA RESPONSABLE DEL MEJORAMIENTO DE DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS QUE HAN SIDO TERMINADOS Y YA PRESENTAN UN DETERIORO CONSIDERABLE; Y QUE HAGA EFECTIVAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES DE LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN LOS CASOS QUE LOS REQUIERA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD 34 DE VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO DONDE ANUNCIA SU RENUNCIA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DENTRO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, INCORPORÁNDOSE A LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS PARA CONSIDERAR A LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, COMO “CIUDAD HEROICA”, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO DONDE MANIFESTÓ QUE CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA EMITA SU OPINIÓN RELATIVA A LA RE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL METRO GRATIS LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

APROBÓ QUE LA OFICIALÍA MAYOR Y LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA HABILITEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO UNA CONSULTA PÚBLICA DEL 27 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

LA C. **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVIÉ A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN UN INFORME DETALLADO DE LAS 48 PEDRERAS QUE OPERAN EN NUEVO LEÓN, QUE INCLUYA TODOS LOS PERMISOS FEDERALES Y ESTATALES DE LAS MISMAS Y SUS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD INDUSTRIAL. A SU VEZ SOLICITAMOS QUE SE PUBLIQUE TODA ESTA EN INFORMACIÓN PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO, WWW.NL.GOB.MX, ASÍ MISMO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PROCEDA JURÍDICAMENTE DE FORMA INMEDIATA EN CONTRA DE LAS EMPRESAS EXTRACTORAS DE PIEDRA CALIZA QUE OPERAN ACTUALMENTE Y QUE NO HAN PRESENTADO SUS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD INDUSTRIAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD 34 DE VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 02 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO DEL INCISO B) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 65 BIS-1, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, TARIFAS ESPECIALES PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HASTA UN 100% DE LOS DERECHOS.

SE TURNÓ A LAS COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 13 BIS, BIS 1, BIS 2 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ESTABLECER LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CEDULA PROFESIONAL, QUE EL ALUMNO CONOZCA DE LOS COSTOS DE DICHS TRAMITES Y DE OTROS SERVICIOS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN, DANDO AGILIDAD A LOS MISMOS. ESTO COMO RESULTADO DE ACTITUDES VENTAJOSAS DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TALES COMO: ATRASAR EL TRÁMITE DE TITULACIÓN O PEDIR EL PAGO DE LA MISMA ANTES DE COMPLETAR SUS TRÁMITES. INTERVINO EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA ESTA SOLICITUD POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES

A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10638/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE SE REACTIVE EL PROCEDIMIENTO DENOMINADO “OPERATIVO MOCHILA”, ASÍ MISMO PARA QUE IMPLEMENTEN MÉTODOS DE DETECCIÓN DE PROBLEMAS PSICOLÓGICOS EN LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10641/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LAS SECRETARÍAS DE LOS RAMOS CORRESPONDIENTES, PARA QUE CELEBREN DE MANERA URGENTE EN UNO O VARIOS DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR, EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD, UNA ASAMBLEA PLENARIA DE AUTORIDADES EDUCATIVAS, MAESTROS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE UNA SESIÓN CÍVICA DE REFLEXIÓN, INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A EFECTO DE EVITAR DESGRACIAS GRAVES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ÓSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL C. **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10121/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO COMO POLÍGONO “B”, UBICADO EN LA AVENIDA AZTLÁN, ENTRE LAS CALLES DE

PROLONGACIÓN AZTLÁN, APOLO Y ESQUISTO, EN LA COLONIA SAN BERNABÉ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL CONALEPNL. ACORDANDO QUE ES APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 10713/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE EMITA CONVOCATORIA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE RENOVAR SIETE VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE EMITE CONVOCATORIA. INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO UN RECESO DE CINCO MINUTOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 37 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SEAN ENTREGADAS LAS AMBULANCIAS ASIGNADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. ASÍ MISMO SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE HAGA ENTREGA DE LAS AMBULANCIAS ASIGNADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 15 DÍAS, SI SE ESTÁN REALIZANDO DESCARGAS DE EMISIONES DE GASES INDUSTRIALES A ALTAS HORAS DE LA NOCHE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS COLONIAS MITRAS NORTE, MITRAS CENTRO, FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES, COLONIA POPULAR, COLONIA CENTRAL, COLONIA ESTRELLA. ADEMÁS SI HAN TENIDO REPORTES DE ESTO, DE QUÉ TIPO DE EMISIONES SON, Y EL GRADO DE TOXICIDAD HACIA LAS PERSONAS QUE VIVEN A LOS ALREDEDORES DE LA FUENTE QUE EMITE ESTE TIPO DE GASES. Y DE SER POSITIVO EL RESULTADO, QUE ACCIONES EMPRENDERÁ LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PARA SOLUCIONAR DICHO PROBLEMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 171 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 5 DIPUTADOS

AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 05 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA PREPARATORIA ALFA ASÍ MISMO AL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE “ROBERTO QUIROGA”.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 148, 149, 153 Y 154 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 150 Y 156 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MATRIMONIO EN MENORES DE EDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9358/LXXIII**, SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, DE DESAFECTACIÓN PARA OTORGAR EN PERMUTA EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA PARQUES DE ANÁHUAC. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO RELATIVO AL EXPEDIENTE **10688/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD A ESTA SOBERANÍA SE INICIEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EXPEDIR EL ACUERDO CONCERNIENTE A LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE EMITE CONVOCATORIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, LETICIA MARLENE

BENVENUTTI VILLARREAL, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. DIP. **GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10291/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO RELATIVO A LOS EXPEDIENTES **10057/LXXIV**, **10115/LXXIV**, **10650/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SOLICITANDO UN RECESO PARA REVISAR ALGUNAS CUESTIONES DEL DICTAMEN ANTES MENCIONADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES: INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA RESERVANDO EL ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO Y EL ARTÍCULO 111 CUARTO PÁRRAFO. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. LILIANA TIJERINA CANTU, SERGIO ARELLANO BALDERAS, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.** EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO Y ARTÍCULO 111 CUARTO PÁRRAFO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE OTORGO LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA EMPRESA “SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.” PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN ESPECÍFICO LA ENTREGA DE LOS APOYOS A PERSONAS MAYORES A 70 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA QUE EN EL CASO DE ENCONTRAR ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD EN LA ADJUDICACIÓN SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y SE ESTABLEZCAN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES CORRESPONDIENTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, EL PRÓXIMO MARTES SIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, A FIN DE QUE SE PUEDA DESAHOGAR LA ENTREVISTA QUE SE HACE CONFORME A DERECHO, CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASIMISMO HIZO LA INVITACIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA PARA ASISTIR A LA MISMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA CERO DISCRIMINACIÓN QUE SE CELEBRA EL 1 DE MARZO DE CADA AÑO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES.

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA CERO DISCRIMINACIÓN, EL 1 DE MARZO DE CADA AÑO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INFORMÓ QUE EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, UBICADA EN EL DÉCIMO PISO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, SE TENDRÁ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON LA TESORERA Y EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE INFORME LA MANERA EN QUE SE ESTÁ AUDITADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INVITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES.

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN RESPECTO A LAS RAZONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS POR LAS CUALES EL MINISTERIO PÚBLICO BAJO SUS DISTINGUIDAS ÓRDENES, SE ABSTUVO DE GIRAR ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DEL LICENCIADO ERNESTO CANALES SANTOS, CUANDO ES COAUTOR DEL DELITO DE FRAUDE EN CONTRA DE LA C. PAULA CUSI. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD Y DENTRO DE MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD TÁCTICA POLICIAL DENOMINADA “POLICÍA ROSA”, ENCARGADA DE COMBATIR Y PREVENIR LOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES, A QUIENES SE LES CAPACITARA DE MANERA ESPECIALIZADA CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN TRATO CORDIAL Y ESTRICTO, CON EL FIN DE PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES.

INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 170; 244; 785; 996; 1043; 1077 Y 1087 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUSCRIBA CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN, PARA CREAR UN FIDEICOMISO PARA APOYAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

AMBIENTALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, OPERADO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS); ASÍ COMO SE CREE LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, INTEGRADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, BANOBRAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNO MUNICIPALES METROPOLITANOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD, LA ATENCIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA INSUFICIENCIA RENAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 930 APROBADO POR ESTA**

LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. **ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SU AUTOPROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONCILIACIÓN Y A RESOLVER DIFERENCIAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE LA MATERIA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

7. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO MARES MORÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE A CONVOCAR CONJUNTAMENTE CON ESTA ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A LA CELEBRACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA CONOCER, ANALIZAR Y EN**

SU CASO DICTAMINAR LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9532/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

8. 3 ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y JORGE DEWEY CASTILLA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO SEGUNDO REGIDORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS SUPUESTAS FALTAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL SOLICITAN LA RENUNCIA DEL DR. MANUEL DE LA O, SECRETO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS RETOS DE SALUD DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS A EXHORTOS ENVIADOS POR ESTA LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARNOLDO CARREÓN RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE INVESTIGUE Y DE SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, RELATIVA A LA DESAPARICIÓN FORZADA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1061 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. COMISIONADO EN JEFE GUADALUPE EDUARDO SÁNCHEZ QUIROZ, DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITA SEÑALIZAR EL ÁREA PROHIBIDA PARA ESTACIONARSE EN EL

CRUCE DEL FERROCARRIL DE VÍA A SALTILLO Y CALLE SANTOS DEGOLLADO DE LA COL. TALLERES, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR ACCIDENTES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1086 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HAY ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 7625/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, YA QUE **CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EL EXPEDIENTE FUE REVISADO POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LE FUE TURNADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2012, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO 7625LXXIII, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL C. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS Y ÁREA TOTAL A CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE UN BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA, UBICADO EN LA COLONIA PRADOS DEL VIRREY. ANTECEDENTES: EN SU ESCRITO DE CUENTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MENCIONA QUE EN SESIÓN ORDINARIA, EL AYUNTAMIENTO DE APODACA DEL 27 DE MARZO DE 2012, SE APROBÓ LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS Y ÁREA TOTAL A CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE UN BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA, UBICADO EN LA COLONIA PRADOS DEL VIRREY. EL AYUNTAMIENTO DE APODACA AUTORIZÓ EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MARZO DE 2012, LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS Y ÁREA TOTAL A CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE UN BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL PARA**

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA, UBICADO EN LA COLONIA PRADOS DEL VIRREY. REFIEREN QUE LA APROBACIÓN SOLICITADA A ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES DESCRITA, DERIVA DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO ACOMPAÑA EL MUNICIPIO PARA ACREDITAR SU LEGAL PROPIEDAD SOBRE EL BIEN INMUEBLE CITADO DOCUMENTO ALGUNO: CONFORME A LO ANTERIOR SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR REALIZAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CUENTE CON LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR PARA USO Y APROVECHAMIENTO Y POSTERIOR VENTA DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES INDICADA. **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 39, FRACCIÓN IX, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 201, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LO CUAL SOMETEMOS AL PLENO LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:** AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE SE ENCONTRABA EN VIGOR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE EN LO SUCESIVO SERÁ DICHA LEY LA QUE ESTABLEZCA LOS CRITERIOS ORIENTADORES PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD PLANTEADA. EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 147.- LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PODRÁN SER DESINCORPORADOS, **MEDIANTE ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, CUANDO POR ALGÚN MOTIVO DEJEN DE SER ÚTILES PARA FINES DE SERVICIO PÚBLICO. PARA TALES EFECTOS DEBERÁ ACOMPAÑARSE:

- I.
- II. TRATÁNDOSE DE INMUEBLES, UN PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LOS MISMOS, EN EL QUE SE SEÑALE LA SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE Y SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS;
-

COMO SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE, NO SE ANEXA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE. ES POR LO ANTERIOR QUE ÉSTA SOBERANÍA NO SE ENCUENTRA EN APTITUD DE RESOLVER FAVORABLEMENTE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE, EN VIRTUD DE NO SATISFACERSE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LEY. EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO:** POR LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN **NO HA LUGAR** LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA PROTESTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA

ADMINISTRAR LOS BIENES DE PROPIEDAD, DERIVA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y AUTONOMÍA QUE POSEEN LAS MUNICIPALIDADES OTORGADA POR LA NORMA CONSTITUCIONAL SUPREMA, NO OBSTANTE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LO ATRIBUIDO A LOS MUNICIPIOS ESTA SUPEDITADO A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN URBANA PARA CIERTOS SUPUESTOS. EN LO QUE HACE A LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO ES DE RELEVANCIA MENCIONAR QUE PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO SEGUIDO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO CUYA CONSTITUCIÓN LOCAL FACULTA ASÍ COMO A LA ANTERIOR LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL APLICABLE EN CASO EN CONCRETO SE DEBE DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INMUEBLE QUE SE PRETENDE DESAFECTAR TENIENDO LA CERTEZA JURÍDICA DE LA POSICIÓN DEL INMUEBLE RESPECTIVO, SIN EMBARGO LA AUTORIDAD MUNICIPAL PROMOVENTE NO ALLEGÓ LA SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN ENCUADRÁNDOSE EN EL SUPUESTO ANTES LEÍDO. EN ESE TENOR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS ENCONTRAMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA Y LOS EXHORTAMOS A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN MISMO QUE CONTIENE UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS Y ÁREAS TOTAL A CEDER EN COMODATO POR NOVENTA Y NUEVE AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE UN BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA UBICADO EN LA COLONIA PRADOS DEL VIRREY LA SOLICITUD EN COMENTO FUE RECIBIDA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA SIN EMBARGO EL MUNICIPIO NO ACOMPAÑA LA PAPELERÍA PARA ACREDITAR SU LEGAL PROPIEDAD SOBRE EL

BIEN INMUEBLE POR ELLO ES QUE ESTA SOBERANÍA NO SE ENCUENTRA EN APTITUD DE RESOLVER FAVORABLEMENTE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LEY. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. CABE MENCIONAR QUE EL OBJETIVO DE LA SOLICITUD ES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA UBICADOS EN LA COLONIA PRADOS DEL VIRREY, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA SOLICITUD PRESENTADA OMITIÓ ANEXAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TOMAR EN CUENTA SU APROBACIÓN QUIERO DESTACAR QUE NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA INTENCIÓN DE LA PROPUESTA SIN EMBARGO ESTIMAMOS NECESARIO TENER TODOS LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS PARA PODER HACER UN ESTUDIO DE ANÁLISIS COMPLETO. ES POR TANTO QUE LA BANCADA DEL VERDE VOTARÁ A FAVOR Y LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE.”

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UN TURNO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: NUESTRA PARTICIPACIÓN ES EN APOYO AL PROYECTO DE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO RELATIVO AL EXPEDIENTE 7625, CON ELLO SE RESPONDE AL OFICIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA EN EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO PARA FORMALIZAR EL ACUERDO DEL CABILDO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2012 EN LA QUE SE APROBÓ LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL ÁREA TOTAL PARA CEDER UN COMODATO POR NOVENTA Y NUEVE AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN UN BIEN PRESUNTAMENTE PROPIEDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA EN LA COLONIA PRADOS DEL VIRREY EN LA MENCIONADA MUNICIPALIDAD. LA SOLICITUD DE MERITO SE FUNDAMENTA EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 201 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA DESAFECTAR EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES EL PORCENTAJE DE TERRENO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO CEDIDO POR LOS DESARROLLADORES COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA FRACCIONAR LA OBRA Y SU POSTERIOR VENTA, NO OBSTANTE QUE LA INTENCIÓN DEL MUNICIPIO LO HABLE YA QUE EL DESTINO DEL BIEN INMUEBLE ES PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA SECUNDARIA QUE SE REQUIERE EN LA COLONIA PRADOS DEL VIRREY. DICHO AYUNTAMIENTO EN EL EXPEDIENTE ENVIADO A ESTA LEGISLATURA OMITIÓ INCLUIR LA ESCRITURA QUE DEMUESTRA LA PROPIEDAD MUNICIPAL RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA. EN ESTAS CONDICIONES RESPONSABLEMENTE NO ES POSIBLE DAR TRAMITE A LA SOLICITUD QUE NOS OCUPA POR NO CUMPLIRSE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA ENTONCES LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICA MUNICIPAL VIGENTE EN AQUELLA ÉPOCA. POR LO ANTES EXPUESTO VAMOS A VOTAR EN FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOS INVITAMOS HACERLO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 30 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7625/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS. SALUDO CON GUSTO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA, SEAN BIENVENIDOS AL CONGRESO. COMPAÑEROS: HACE

ALGUNAS SEMANAS LES PLATICÁBAMOS AQUÍ ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN MOVILIDAD, PERO ESPECÍFICAMENTE DEL TEMA DEL PROYECTO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO ¿QUÉ ESTABA PASANDO? ¿CUÁL ERA LA SITUACIÓN QUE SE ESTABA VIVIENDO? PERO UNO DE LOS PRINCIPALES MOTIVOS QUE VIMOS EN PRENSA DECLARADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO ACERCA DE ESTA OBRA QUE EL DÍA DE HOY ES UN ELEFANTE BLANCO DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA, ERA QUE NO HABÍA RECURSOS, PERO LO MÁS IMPORTANTE Y AQUÍ LO SEÑALÁBAMOS Y YO MISMO VINE AQUÍ A COMENTAR QUE VENÍA A APLAUDIRLE AL BRONCO, ERA LA FALTA DE VOLUNTAD QUE ESTABA TENIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ENCONTRARLE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. EN RECIENTES DÍAS Y ESTO ES BASTANTE IMPORTANTE, LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL BUSCÓ A DEPENDENCIAS FEDERALES ASÍ COMO A ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LO ES EL BANCO MUNDIAL Y COMO LO ES EL BANCO DE OBRAS (BANOBRAS) QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL PERO DE LA BANCA DE DESARROLLO. JUSTO EN ESAS PLÁTICAS NOS HEMOS ENTERADO DE ALGUNOS DETALLES QUE SON IMPORTANTES AQUÍ VERTIR Y POR ESO ES LA NECESIDAD DE VENIR A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO. LA LÍNEA 3 DEL METRO TIENE TRES GRANDES PROBLEMÁTICAS Y TRES GRANDES DETENCIONES; LA PRIMERA ES LA FINALIZACIÓN DEL VIADUCTO, LA SEGUNDA ES LA FINALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES Y LA TERCERA ES LOS VEHÍCULOS, LOS TRENES. PARA LOS TRES SE REQUIEREN RECURSOS, PERO LO QUE NOS HAN COMENTADO ESTAS DEPENDENCIAS ES QUE PARA TERMINAR EL VIADUCTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DESDE HACE 18 MESES LO ÚNICO QUE TENÍA QUE DEPOSITAR ERAN \$147 MILLONES, QUE SE DEPOSITARON, DÉJENME DECIRLES CUÁNDO, EL DÍA LUNES DE LA SEMANA PASADA. Y CON ESO GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE FONADIN, ADMINISTRADO POR BANOBRAS DEPOSITA \$909 MILLONES DE PESOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL VIADUCTO. HOY ESTÁN ESPERANDO DE PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE LIBEREN LAS ESTIMACIONES DE OBRA PÚBLICA PARA QUE ELLOS LAS PAGUEN Y SE TERMINE TODO LO QUE SON LAS VÍAS. EL SEGUNDO GRAN PUNTO ES LOS TRENES DEL METRO, LOS TRENES DEL METRO CONTRARIO A LO QUE HEMOS ESCUCHADO, LOS TRENES DEL METRO, EL

GOBIERNO DEL ESTADO NO VA PAGAR SI UN SOLO PESO HASTA QUE NO LLEGUE EL PRIMERO. NO ES NECESARIO QUE DESEMBOLSE NINGÚN TIPO DE RECURSO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE EL MODELO BAJO EL CUAL LO VA PAGAR ES DE ARRENDAMIENTO Y ESE MODELO SE PAGA HASTA QUE LOS TENGAMOS AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ¿PERO PORQUÉ NO SE HABÍAN MANDADO HACER? PORQUE NO SE HABÍA FIRMADO EL CONVENIO EN EL CUAL ESA APORTACIÓN DE LOS \$147 MILLONES ERAN NECESARIOS PARA TERMINAR EL VIADUCTO Y PARA QUE SE MANDARAN HACER LOS TRENES DE LA LÍNEA 3 DEL METRO. Y EL TERCER GRAN PUNTO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES Y LOS TALLERES DONDE LE DAN MANTENIMIENTO A LOS CARROS, ESTE EN EFECTO NO TIENE RECURSOS Y ES LO QUE HEMOS ESCUCHADO, QUE QUIEREN HACER UNA REESTRUCTURACIÓN DE OBRAS VIALES DE FONDOS FEDERALES PARA QUE SE DESTINE A LAS OBRAS DE FINALIZACIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, LO MÁS CURIOSO ES QUE BANOBRAS ESTÁ DISPONIBLE Y A DISPOSICIÓN PARA QUE BAJO CUALQUIER OTRO ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO- PRIVADA ELLOS PUEDAN FINANCIAR LA LÍNEA TRES DEL METRO Y NO TENER MESES MÁS UN ELEFANTE BLANCO ¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS EN ACCIÓN NACIONAL? EN ACCIÓN NACIONAL QUEREMOS, PRIMERO OBVIAMENTE QUE SE TERMINE LA LÍNEA TRES DEL METRO, ENCONTRARLE SOLUCIONES, PERO SOBRE TODO DARLES A ESAS PERSONAS, A ESE UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS QUE HACEN TRANSFERENCIAS Y QUE SON PASAJES CADA MES; ESE UN MILLÓN Y MEDIO DE TRANSFERENCIAS QUE SE HACEN A TRAVÉS DE CAMIONES, HOY NO TENGAN QUE PAGARLO, PORQUE AQUELLAS PERSONAS QUE SE BAJAN DEL METRO Y PAGAN UN CAMIÓN PAGAN \$24.00 PESOS DIARIOS MÁS QUE SI TUVIÉRAMOS ESOS CASI DIEZ KILÓMETROS MÁS DE VIADUCTO EN LA LÍNEA TRES DEL METRO. PERO DÉJENME COMENTARLES ADICIONALMENTE QUE INFORMACIÓN ADICIONAL TENEMOS, LA LÍNEA CUATRO DEL METRO ES ALGO QUE NOS RECOMIENDAN EMPEZAR A DISCUTIR Y HOY POR HOY NO TENEMOS NI SIQUIERA UN PLAN MAESTRO, NO ESTAMOS DISCUTIENDO COMO DARLES MOVILIDAD SUSTENTABLE A LOS CIUDADANOS DE LA ZONA METROPOLITANA, PERO SOBRE TODO A LOS CIUDADANOS QUE VIENEN Y NOS VISITAN. ES ASÍ COMPAÑEROS QUE SI QUEREMOS MEJORAR LA MOVILIDAD DE

NUESTROS CIUDADANOS, SI QUEREMOS MEJORAR LA ECOLOGÍA, SI QUEREMOS MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE PARA QUE NO EXISTAN EMISIONES DE CO₂ AL MEDIO AMBIENTE, SI QUEREMOS MEJORAR NUESTRAS FAMILIAS PORQUE LOS TRABAJADORES PUEDEN TRASLADARSE Y AHORRARSE HASTA UNA HORA DIARIA DE CAMINO, Y SI QUEREMOS MEJORAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS Y AHORRARLES CASI UN MES DE SUELDO AL AÑO A TODAS LAS FAMILIAS QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO. ES POR ESO COMPAÑEROS QUE HOY VENGO A PEDIR SU APOYO PARA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA DE MANERA EMERGENTE ATENDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: **ACUERDO: PRIMERO.** ESTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA QUE A LA BREVEDAD SE ENVÍEN LAS ESTIMACIONES DE OBRA FÍSICA QUE DEBERÁ PAGAR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE BANCO NACIONAL DE OBRAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL VIADUCTO DE LA OBRA DENOMINADA “LÍNEA TRES DEL METRO”. **SEGUNDO.** SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA QUE SE PRESENTE LA ESTRATEGIA PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA OBRA DENOMINADA “LÍNEA TRES DEL METRO”. **TERCERO.** SE REALIZA UN EXHORTO AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE PRESENTEN LA ESTRATEGIA PARA INICIAR LA MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA 1 Y 2 DEL METRO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL AFORO DE PASAJEROS. **CUARTO.** ESTA LEGISLATURA REALIZA UN EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE PRESENTE A LA BREVEDAD EL PLAN EJECUTIVO PARA LA OBRA DENOMINADA “LÍNEA CUATRO DEL METRO” LA CUAL EN LA QUE NOS COMENTA LA GENTE DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES TIENE UNA DIRECCIÓN HACIA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. COMPAÑEROS, UN DATO ADICIONAL QUE LES VOY A DAR, LOS VAGONES ACTUALES DE LA LÍNEA TRES DEL METRO

YA CUMPLIERON SU PERÍODO DE VIGENCIA, POR LO CUAL ES EVIDENTE QUE EMPEZARÁN A REPRESENTAR UN RIESGO PARA TODOS AQUELLOS QUE UTILICEN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE, YA PASARON LOS VEINTE AÑOS DE USO Y ES IMPORTANTE LA MODERNIZACIÓN. GUADALAJARA YA REALIZÓ ESTA MODERNIZACIÓN Y TUVIERON AHORROS DE MÁS DEL 70% DEL COSTO DE LA COMPRA POR ACERCARSE A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN FINANCIERA Y UNA SOLUCIÓN TÉCNICA. CREO QUE HOY NO PODEMOS ESCATIMAR LOS ESFUERZOS QUE TENGA QUE HACER GOBIERNO DEL ESTADO PARA ENTREGARLE MAYOR SEGURIDAD, UN MEJOR AMBIENTE Y UN BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS DE LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO PRESIDENTE Y PIDO LA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO DEL PUNTO DE ACUERDO”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL CARRILLO, HACIENDO DIFERENTES REFLEXIONES. PRIMERO, SE QUEJA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA CONTAMINACIÓN PERO EN UNO DE LOS BIENES PARA LA MOVILIDAD COMO ES EL METRO, YA NO SE INVIERTE. SE QUEJA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE LAS YA REDES QUE EXISTEN DE METRO, PERO NO SE HACE NADA PARA RESOLVERLO, SIGUE INCONCLUSO UNA LÍNEA QUE EL GOBIERNO FEDERAL NOS CONSTA QUIENES FUIMOS DIPUTADOS FEDERALES EN LA PASADA, ENVIÓ RECURSOS A NUEVO LEÓN NO SOLAMENTE PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, SI NO PARA QUE SE CONCLUYERA ESA LÍNEA QUE HASTA HOY PUES SIMPLEMENTE AL MENOS ES LO QUE REFLEJA SE VE QUE ESTÁ TOTALMENTE DETENIDA LA OBRA. SE ESTÁN HACIENDO ALGUNAS INVERSIONES AL INTERIOR AÚN SALVO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS ENTERAMOS DE LA LICITACIÓN DE LOS VAGONES QUE DEBERÁN DE CONTENER PERO AÚN NO ESTÁ LA RED TERMINADA. YO CREO QUE ESTE ES UN TEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE TODOS, APOYAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y REITERAMOS QUE LOS GOBIERNOS HAN HECHO SU

MAYOR ESFUERZO, EL GOBIERNO FEDERAL NO MENOS DE HACE TRES O CUATRO AÑOS INICIÓ CON EL PROYECTO, ME RECUERDO MUY BIEN AQUELLA CONSULTA QUE SE LANZÓ PARA SABER HACIA DONDE DEBERÍA DE IR, DONDE TENÍA MÁS RENTABILIDAD EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS LA RUTA QUE DEBIESE LLEVAR ESA LÍNEA INCONCLUSA, MENCIONA EL DIPUTADO CARRILLO QUE EFECTIVAMENTE YA SE PLANEA LA OTRA RUTA HACIA SANTA CATARINA SI ES QUE ASÍ RESULTA EN SU MOMENTO PERO DEBEMOS DE VER CONCLUIDO LO QUE TENEMOS, DEBE HABER MANTENIMIENTO POR EL METRO DE LO QUE SE TIENE, NO PUEDE SEGUIR LA CIUDADANÍA EN ESTA GRAN CIUDAD MODERNA COMO ES NUEVO LEÓN, SEGUIR REZAGADOS EN UN TEMA DE MOVILIDAD COMO LO ES EL METRO, CREO QUE ESTE DEBIESE SER UN TEMA DE TODOS, UN TEMA EN DONDE SE SUME NO SOLAMENTE UNA FRACCIÓN SI NO TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS Y HACER EL LLAMADO A LA SOCIEDAD PORQUE ENTRE LOS BENEFICIOS DEL METRO HEMOS INSISTIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN QUE DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DEBE SER GRATIS, NO SOLAMENTE POR RAZONES DE COSTO, POR RAZONES DE BENEFICIO SOCIAL, PERO PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARECE QUE SE HACE CASO OMISO AL LLAMADO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO, VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO. VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN QUE ESA LÍNEA TRES DEL METRO EN DONDE HASTA HOY EL COSTO ORIGINAL SE REVELA A MÁS DE 5,700 MILLONES DE PESOS, EL TOTAL SE INCREMENTA MIL MILLONES MÁS APROXIMADAMENTE PARA LA COMPRA DE VAGONES PERO YA LO QUEREMOS VER, LA GENTE YA LO NECESITA, SOBRE TODO EL MÁS HUMILDE DE LOS TRABAJADORES, EL ESTUDIANTE QUE POR AHÍ UTILIZA ESE MEDIO PARA LLEGAR A SU UNIVERSIDAD, A SU ESCUELA; EL TRABAJADOR Y LAS AMAS DE CASA Y LAS FAMILIAS COMPLETAS, PORQUE LOS DOMINGOS SIEMPRE LO USARON PARA DISFRUTARLO PRECISAMENTE A BAJO COSTO O CERO COSTO Y SOLAMENTE ADICIONANDO EL COSTO QUE TENDRÍAN POR EL PASEO DOMINICAL QUE ESTUVIERAN HACIENDO. YO LE QUIERO HACER UN LLAMADO DE NUEVO AL GOBIERNO DEL ESTADO APROVECHANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO DANIEL PARA DECIRLE QUE HASTA CUANDO VAMOS A ESPERAR PARA QUE ESTE EN VIGOR LA LÍNEA TRES DEL METRO Y QUE QUEREMOS DE

NUEVO EL METRO GRATIS LOS DOMINGOS Y LOS DÍAS FESTIVOS. EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ASÍ LO PIDE, ASÍ LO PIDE LA GENTE, ASÍ LO PIDIERON TODOS LOS PARTIDOS EN ESTE CONGRESO Y CREO QUE VALE LA PENA QUE NOS SUMEMOS A ESE PROYECTO. HOY NOS SUMAMOS AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DANIEL CARRILLO, ES UN TEMA QUE TAMBIÉN ES DE TODOS COMO ES QUE YA FUNCIONE LA LÍNEA TRES Y OJALÁ Y UN DÍA LOS NEOLONESES VEAMOS LA LÍNEA CUATRO DEL METRO TAMBIÉN FUNCIONANDO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. EN ESTA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL CARRILLO LA FRACCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE MANIFIESTA EN EL APOYO TOTAL, Y ESTA CAUSA ES MUY SENCILLA, YA SE HAN HABLADO VARIOS ASPECTOS DESDE LA CONTAMINACIÓN, MOVILIDAD, ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, QUE CREEMOS QUÉ GRAN APOYO TENDRÍA PARA EL PUEBLO Y LA CIUDADANÍA QUE YA FUNCIONARA EL METRO, LA LÍNEA 3, PERO TAMBIÉN EN EL RIESGO DE QUE AHORITA TENEMOS QUE ATENDER YA LA NUEVA INGENIERÍA PARA ACTUALIZAR LOS QUE YA ESTÁN FUNCIONANDO CON LA LÍNEA 1 Y 2 LOS VAGONES. EN ESE ASPECTO TENEMOS QUE SER SENSIBLES Y DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE EL MEJOR TRANSPORTE EN TODAS LAS CIUDADES MODERNAS SON LOS METROS Y SON A TRAVÉS DE UNIDADES COLECTIVAS, EN EL SENTIDO DEL TRANSPORTE GENERAL, PORQUE A VECES EL PARTICULAR LO VEMOS QUE YA ESTÁN EN LOS EFECTOS EN CONSTITUCIÓN, EN LEONES, EN LAS TORRES, EN TODAS LAS HORAS PICO YA SON VEINTICUATRO HORAS, PORQUE NO HAY HORA YA QUE ENCUENTRES TU LA VIABILIDAD PARA TRASLADARSE. Y EN ESE SENTIDO LA ÚNICA ALTERNATIVA SÍ SON EL METRO BARATO, QUE SALGAN LOS COSTOS Y QUE SEA ACCESIBLE A LA CIUDADANÍA. Y EN ESE SENTIDO TODOS LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SIEMPRE VAN A SER PARA LA CLASE TRABAJADORA. Y EN ESE SENTIDO APOYAMOS ESTA INICIATIVA, LA HACEMOS NUESTRA DESDE LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA APOYAR LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO DANIEL CARRILLO. CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA POR TODO LO QUE SE HA DICHO EN EL ASPECTO ECONÓMICO, EN EL ASPECTO DE RAPIDEZ EN LOS TRASLADOS, PERO UN FACTO MUY IMPORTANTE ES LA CONTAMINACIÓN TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE DESTACAR EL BENEFICIO QUE SE TENDRÍA AL TENER UN SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESE TIPO MÁS EFICIENTE, MÁS ÓPTIMO. YO CREO QUE JUNTO CON EL METRO ESO YA FUERA DE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO MÁS VIALIDADES, Y MEJOR CALIDAD EN LOS PAVIMENTOS PARA QUE EL TIEMPO DE TRASLADO SEA MÁS EFICIENTE, MÁS RÁPIDO Y EVITEMOS DE ESA MANERA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. ES CUANTO. NADA MAS PARA APOYAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES DIPUTADO PRESIDENTE, LE SOLICITO A LA PRESIDENCIA SI ME AUTORIZA EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA EXPONER EL SIGUIENTE ASUNTO”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR DAR EL APOYO REQUERIDO.

ENSEGUIDA, SE PROYECTÓ UN VIDEO EN EL CUAL ALGUNOS BENEFICIARIOS DEL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL (PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y/O CON DISCAPACIDAD) DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, DETALLAN NO ESTAR RECIBIÉNDOLO, ADEMÁS DE LA ESCASA COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA ENCARGADA DE ÉSTE.

FINALIZADA LA TRANSMISIÓN DEL VIDEO EL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR PODER ESTAR ENSEÑÁNDOLES ESTO, POR SU TIEMPO. AQUÍ LO MÁS ALARMANTE ES QUE EL APOYO NO ESTÁ LLEGANDO. QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A LUDIVINA, QUE JUNTO CON LA DIPUTADA GLORIA LA SEMANA PASADA TUVIERON UN DIALOGO DIRECTO CON LA SECRETARIA Y DONDE LA SECRETARIA SE COMPROMETIÓ EN ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN EN UN PLAZO DEL 15 DE MARZO. SIN EMBARGO LA SECRETARIA EN ESE MOMENTO SE REFERÍA NADA MAS AL ÁREA METROPOLITANA, EL ÁREA RURAL COMO BIEN AHORITA PLATIQUÉ CON LA DIPUTADA LUDI Y LA DIPUTADA GLORIA PRÁCTICAMENTE NO SE TOCÓ EN ESA MESA, Y AQUÍ FUIMOS TESTIGOS QUE EL VIERNES PASADO ESTUVE EN EL EJIDO “LA UNIÓN” EN CADEREYTA ENTREGANDO SILLAS DE RUEDAS Y DE REPENTE AHÍ APARECIÓ EL TEMA ESTA QUE LES ACABO DE ENSEÑAR DONDE LA GENTE

ESTÁ CONFUNDIDA TIENE INCERTIDUMBRE SI EL PROGRAMA EXISTE O NO EXISTE Y NADIE LES ESTÁ INFORMANDO SI VA A SER RETROACTIVO LO QUE TODAVÍA SE LES DEBE. ESTE PROGRAMA NACIÓ EN LA ADMINISTRACIÓN DE NATIVIDAD GONZÁLEZ, NACIÓ CON 500 PESOS AL MES Y LUEGO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RODRIGO MEDINA SE AUMENTÓ A 700 PESOS; EN LA ADMINISTRACIÓN DE RODRIGO SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO DIRECTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESAS DOS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTINÚAN EN ESTE GOBIERNO, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE CAMBIAR DE PROVEEDOR DE VALES O DE TARJETAS AHÍ FUE LA CONFUSIÓN O EL GRAN VACÍO QUE SE CREA Y SOBRE TODO QUE AQUÍ ESTÁN AFECTANDO A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN NUEVO LEÓN. PLATICANDO AHÍ EN EL EJIDO LA UNIÓN, COMENTABAN QUE NADIE LES HA DICHO SI VAN A VOLVER A IR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SI VAN A USAR VALES, SIN VAN A USAR TARJETAS, TODAVÍA HAY UNA CONFUSIÓN, INCLUSO LA MISMA SECRETARÍA NO SABE SI EN EL ÁREA RURAL VAN A USAR TARJETAS O VAN A USAR LOS VALES TRADICIONALES QUE SE TENÍAN Y ESTAMOS HABLANDO DE UN UNIVERSO QUE AHORITA ESTÁ SIEN RECIBIR EL APOYO EN EL ÁREA METROPOLITANA HAY 30,177 ADULTOS MAYORES, EN EL ÁREA RURAL 21,000 ESTAMOS HABLANDO AHORITA DE 51,000 ADULTOS MAYORES QUE ESPERO ALGUNOS ESTÉN RECIBIENDO EL APOYO PORQUE SERÍA ALARMANTE SI LOS 51,000 MIL TODAVÍA NO LO RECIBEN. Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HAY 13,718 EN EL ÁREA METROPOLITANA Y 9,064 EN EL ÁREA RURAL, SI ESTO PASÓ EN UN EJIDO CERCA DE CADEREYTA QUE CADEREYTA ES UN MUNICIPIO METROPOLITANO, YA ME IMAGINO QUE ESTARÁ PASANDO EN EL EJIDO LA CARDONA EN MIER Y NORIEGA, EN EN EL EJIDO LA CEBOLLA EN RAYONES, POR DECIR UNOS, O EN OTRA COMUNIDADES QUE ESTÁN TOTALMENTE AISLADAS DEL CONTACTO DEL GOBIERNO. POR ESTA RAZÓN EL ACUERDO EL ES SIGUIENTE: ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LUZ NATALIA PARA QUE TENGAN A BIEN HACERNOS LLEGAR A LA BREVEDAD LA CANDELARIZACION DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR TANTO EL ÁREA METROPOLITANA COMO EN EL ÁREA RURAL, EL MECANISMO QUE SE VA A UTILIZAR LOS VALES, SI VA A SER LA

TARJETA, SI VA A HACER UNA MEZCLA DE LOS DOS; Y SOBRE TODO CÓMO LE VAN A AVISAR A LOS BENEFICIARIOS QUE TODAVÍA EL PROGRAMA EXISTE. ESTO TAMBIÉN VA IGUAL PARA EL PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TAMBIÉN DE UNA VEZ APROVECHAMOS, PORQUE NO SABEMOS CÓMO ESTÉ LA SITUACIÓN EL PROGRAMA JEFAS DE FAMILIA SI TAMBIÉN ESTÁ VIVIENDO LA MISMA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO, QUE YA FUIMOS TESTIGOS EL DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD. ES POR ESTO QUE LA MANERA MÁS RESPETUOSA LE PIDO A LA SECRETARIA QUE ENCUENTRE UNA SOLUCIÓN Y QUE NO ANDE JUGANDO CON EL PATRIMONIO, Y SOBRE TODO ESTOS RECURSOS QUE SON VITALES PARA EL INGRESO FAMILIAR DE LOS MÁS NECESITADOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES COINCIDO TOTALMENTE CON EL EXPOSICIÓN QUE ACABA DE REALIZAR EL DIPUTADO MARCO. YO CREO QUE OJALÁ QUE PODAMOS INCLUIR AHÍ MARCO EN TU PUNTO DE ACUERDO QUE SE NOS DIGA AL DÍA DE HOY CUÁNTAS SOLICITUDES HAY Y QUE NO SE HAN APROBADO PORQUE TAMBIÉN EN NUESTROS RECORRIDOS NOS TOPAMOS A MUCHOS CIUDADANOS QUE EL DÍA DE HOY TE DICEN ES QUE LLENÉ LA SOLICITUD EL AÑO PASADO Y ES FECHA QUE NO ME HA LLEGADO, QUE NO ME HABLAN Y QUE NO TENGO UNA RESPUESTA Y LA VERDAD QUE ESTO ESTÉ SUCEDIENDO CON GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE TODO QUE NOSOTROS AQUÍ LE AUTORIZAMOS UN PRESUPUESTO EL PASADO MES DE DICIEMBRE Y QUE HOY EN DÍA NO SE ESTÉ APLICANDO CON LOS CIUDADANOS QUE LOS NECESITAN. ES IMPORTANTE, OJALÁ Y PODAMOS AGREGAR ESO EN LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO QUE TAMBIÉN NOS DIGA CUÁNTAS SOLICITUDES HAN INGRESADO DESDE EL AÑO PASADO EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y CUÁNDO SE PIENSAN CUBRIR ESAS SOLICITUDES NO EN CUANTO A LOS TRES PROGRAMAS QUE MENCIONÓ EL COMPAÑERO MARCO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LA PROPUESTA DEL AGREGADO. *FUE ACEPTADA LA PROPUESTA.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO HACER USO DE LA VOZ PARA COMENTAR ALGO QUE ADEMÁS PREOCUPA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS SOLICITA EL APOYO, CLARO QUE COMO GRUPO LEGISLATIVO LO PLANTEA NUESTRO COORDINADOR MARCO GONZÁLEZ. ME PREOCUPA ESCUCHAR LOS NÚMEROS QUE SE TIENEN EN EL REGISTRO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS BENEFICIADOS, QUIERO DECIR, SI EN PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD QUE SE SUPONE SON BENEFICIARIAS DE ESTE PROGRAMA SOLAMENTE REGISTRADA POR APROXIMADAMENTE 13,000 ALGO PASA QUE NO ESTÁ CUMPLIÉNDOSE O CON LAS NUEVAS AFILIACIONES DE FAMILIAS QUE NECESITAN ESE APOYO, PORQUE SE TIENE REGISTRADO DE ACUERDO A DATOS QUE NOS PROPORCIONA LA DIPUTADA GLORIA, APROXIMADAMENTE 80 MIL FAMILIAS QUE TIENEN EN ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD ¿POR QUÉ SOLAMENTE HAY AFILIADOS 13,000?; SEGUNDO. SI SOLAMENTE HAY AFILIADOS 13,000 Y NI SIQUIERA RECIBEN EL APOYO, ¿PUES ALGO ESTÁ PASANDO! SI DE ESTA MANERA COMO BIEN LO DECÍA EL DIPUTADO MARCO EN UNA VISITA A SU DISTRITO SE ENCUENTRA CON RECURRENTES CASOS DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PROGRAMAS Y DEL PAGO A SUS PROGRAMAS, PUES QUIERE DECIR QUE ALGO ESTÁ SUCEDIENDO IRREGULAR Y MÁS AUN, COMO BIEN LO DECÍA EL COMPAÑERO JOSÉ LUIS NOS HEMOS TOPADO EN NUESTROS DISTRITOS PERSONAS QUE YA TIENEN SU PAPELERÍA, QUE YA CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE SE SUPONE QUE EL PROGRAMA TIENE, PERO QUE HASTA HOY NOS LES HA LLEGADO SIQUIERA LA NOTIFICACIÓN DE QUE SON BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS. YO QUIERO HACER TAMBIÉN APROVECHANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, UN LLAMADO A LA FEDERACIÓN PARA QUE LA FEDERACIÓN TENGA Y ESTÉ REVISANDO LOS FONDOS DE ESTOS APOYOS ESTATALES PORQUE MUCHO SE LAMENTARÍA QUE SE ESTÉ JUGANDO CON EL DOLOR AJENO EN UN TEMA TAN

SENSIBLE COMO EL APOYO A ADULTOS MAYORES, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PORQUE FINALMENTE SON PROGRAMAS QUE TAMBIÉN QUIENES SON DUEÑOS DE ES LA GENTE, NO SON LOS GOBIERNOS; LOS GOBIERNOS SOLAMENTE ADMINISTRAN LOS RECURSOS QUE ANUALMENTE, TRIMESTRALMENTE O CADA SEIS AÑOS LE DESTINAN A CADA DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES. YO CREO QUE SE DEBE DE HACER UN LLAMADO, PERO MÁS AUN DEBE DE AUDITARSE QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LA GENTE EN EL TEMA DE DESARROLLO SOCIAL. NO SE VALE JUGAR CON EL DOLOR AJENO. CREO QUE AQUÍ ES URGENTE QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES ESTEMOS AL PENDIENTE DE QUE ESTÁN HACIENDO CON ESOS RECURSOS, QUIÉNES SE ESTÁN AFILIANDO, QUIÉNES LOS ESTÁN RECIBIENDO; Y QUÉ LAMENTABLE LA NOTICIA QUÉ TAMBIÉN MENCIONABA EL PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL HACE NO MUCHOS DÍAS DIJO QUE PARA MARZO SE REGULARIZABA, SI, NADA MAS QUE ESTE GOBIERNO YA TIENE MÁS DE UN AÑO, ¿QUÉ SUCEDIENDO TODOS ESOS MESES CON LOS DINEROS?, ¿QUIÉN LOS TUVO, QUIÉN LOS RETUVO, QUÉ PASÓ PARA QUE NO LLEGARAN A SUS BENEFICIARIOS?, YO CREO QUE SI VALE LA PENA QUE LA AUDITORÍA DEL ESTADO Y PORQUÉ NO EN LOS RECURSOS FEDERALES DE LA FEDERACIÓN VENGA Y REVISE QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON ESO, NO SE PUEDE JUGAR CON EL DOLOR DE LA GENTE, NI CON LOS DERECHOS DE LA GENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE VA CON LOS GRUPOS MÁS SENCILLOS DE LA TERCERA EDAD Y DE GRUPOS DE DISCAPACIDAD. NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO MARCOS DEBE TAMBIÉN DE SOLICITARSE UN CENSO DEL ESTADO QUE GUARDA CADA UNO DE LOS AFILIADOS QUE NO PUEDAN DAR LOS NOMBRES PORQUE POR TRANSPARENCIA QUE NOS DEN LA EDAD NOS DEN SI ES HOMBRE O MUJER Y EN QUÉ PROGRAMA ESTÁN, CON LA IDEA DE QUE FUERON POR LO MENOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017 PARA VER COMO SON LOS COMPORTAMIENTOS Y LAS ENTREGAS SI SE HICIERON

TRIMESTRAL O TRIMESTRAL COMO SE HAN COMPORTADO ESTAS ESTADÍSTICAS. ESE CENSO DEBE DE SABERSE POR MUNICIPIO PORQUE ADEMÁS SON INFORMACIONES PÚBLICAS Y EN ESTE SENTIDO CÓMO ES POSIBLE QUE HASTA AHORITA YA AL MENOS QUE VAMOS DEL AÑO NO ESTÉN OPERANDO SUS PROGRAMA DESGRACIADAMENTE EL MES DE FEBRERO DE INVIERNO DONDE MÁS FALLECIMIENTOS DE LA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y LUEGO DESAMPARADOS DE ESOS PROGRAMAS. ENTONCES YO CREO QUE ES MUY LASTIMOSO QUE SE LES HAGA ESTO A ESTOS GRUPOS. MUCHAS GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA RESPALDAR EL EXHORTO DE MI COMPAÑERO MARCO Y QUÉ BUENO QUE EL VIDEO QUE TRAE EXPONE EL CASO DE QUE VIVEN TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN EN SU MAYORÍA CON ESTA FALTA DE APOYO SOBRE TODO PARA LOS GRUPOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA QUE SON LOS MÁS DESPROTEGIDOS SI AQUÍ ES DIFÍCIL HACERSE EN OCASIONES DE APOYO PARA LOS HABITANTES QUE VIVEN EN LAS ÁREAS COMO REGIÓN CITRÍCOLA, REGIÓN CENTRO, REGIÓN NORTE, REGIÓN SUR QUÉ BUENO QUE TRAE ESTE TIPO DE TEMAS QUE YO CREO QUE TODOS COMO DIPUTADOS NOS ENCONTRAMOS CON PROBLEMÁTICAS QUE NOS LLEGA A NUESTRAS OFICINAS DE APOYO ES ALGO QUE NO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

DECIDIRLO PERO SI ESTÁ EN NUESTRAS MANOS EXHIBIRLO Y EXIGIRLO QUE EL APOYO LES LLEGUE COMO LO ESTÁ ESTABLECIDO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 32 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA. DIPUTADO ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- **EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** POR MÁS DE UNA DÉCADA NUEVO LEÓN FUE LÍDER EN LA COLOCACIÓN DE VIVIENDA EN EL PAÍS, LO CUAL PERMITIÓ UNA DERRAMA ECONÓMICA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN SIN PRECEDENTES EN EL ESTADO YA QUE EN TÉRMINOS CONSERVADORES SE PUEDE AFIRMAR QUE ESTE SEGMENTO DE LA VIVIENDA PODRÍA ANUALMENTE ALCANZAR LA CANTIDAD DE 30 MIL MILLONES DE PESOS. SI BIEN, LA PROPIA DEMANDA DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN MÁS LA PRESIÓN DE POBLACIÓN FORÁNEA QUE LLEGA A NUESTRO ESTADO, IMPULSARON QUE SE CONSTRUYERAN MÁS CASAS SIN PRECEDENTES, TAMBIÉN REPERCUTEN OTROS FACTORES. DEBEMOS DECIRLO EN NUEVO LEÓN SE CUENTA CON UN SECTOR DE CONSTRUCCIÓN- INMOBILIARIO Y FINANCIERO SÓLIDO E INNOVADOR, EL CUAL SIN DUDA HA MOTIVADO ESTO; AUNADO A ELLO FUERON ALINEADAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA LOGRAR LAS METAS QUE HOY EN 2017 HEMOS DRAMÁTICAMENTE DISMINUIDO. DESDE LOS GOBIERNOS FEDERALES 2006 - 2012 Y 2012 A LA FECHA, HAN SIDO CONSOLIDADOS ORGANISMOS DE VIVIENDA ORIENTA DOS A FORTALECER ESTE SECTOR A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA NORMATIVIDAD, LA COORDINACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO. EN EL CASO DE NUEVO LEÓN DESDE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE LOS SEXENIOS 2003 Y HASTA EL 2015, SE CONSTITUYERON ENTES ESPECIALIZADOS DE VIVIENDA; SE INSTALÓ UN CLÚSTER DE VIVIENDA QUE INCORPORA LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PRINCIPALMENTE SE PROMOVIERON POLÍTICAS Y ORDENAMIENTOS TENDIENTES A FACILITAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA QUE AÑO CON AÑO Y COMO PARTE DEL PAQUETE FISCAL EL GOBIERNO ESTATAL PROMOVÍA Y QUE CONTENÍA UNA SERIE DE SUBSIDIOS A PERSONAS FÍSICAS Y MORA LES A FIN DE IMPULSAR LA OFERTA DE VIVIENDA EN LA ENTIDAD. DESDE HACE POCO MÁS DE UN AÑO, UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EXTERNÉ EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y ANTE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NUESTRA PREOCUPACIÓN SOBRE EL VIRAJE QUE ESTÁ PRESENTANDO EL

GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE ESTE ÚLTIMO DECRETO Y QUE CON EL AFÁN DE BUSCAR INGRESOS POR DONDE FUERA (ELIMINANDO SUBSIDIOS PRINCIPALMENTE) SE PODRÍAN LLEVAR DE ENCUESTRO POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR GOBIERNOS ANTERIORES Y QUE HABÍAN PROBADO SU EFICIENCIA EN LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO PROPUESTO, QUE ERA DETONAR EL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA VIVIENDA. DESDE ENERO DE 2016 UN SERVIDOR EXPRESÓ QUE LA ELIMINACIÓN DE ESTE DECRETO, LO QUE IMPLICABA QUITAR INCENTIVOS A PERSONAS MORALES NOS PARECÍA UN DESATINO, YA QUE ESTO PROVOCARÍA UNA DESACELERACIÓN EN EL ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y QUE AL TIEMPO VERÍAMOS EL EFECTO. HOY 6 DE MARZO DE 2017, SOLO UN AÑO DESPUÉS DE ESTA ERRÁTICA DECISIÓN, APARECE EN PRIMERA PLANA DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNA NOTA TITULADA "CAE VIVIENDA EN 48%; CULPA N A TRAMITITIS" LO CUAL VIENE A CONFIRMAR UNA PARTE DE NUESTRAS DENUNCIAS QUE HICIMOS REPITO HACE POCO MÁS DE UN AÑO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON EL FIN DE INTENTAR RECOBRAR EL DINAMISMO DEL SECTOR DE LA VIVIENDA, ES QUE SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA ATENTA Y RESPETUOSA MENTE AL C. ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE N.L., ANALIZAR JUNTO CON EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO VOLVER A IMPLEMENTAR EL DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA VIGENTE HASTA EL AÑO 2015 Y QUE EL GOBIERNO ACTUAL MODIFICÓ SUSTANCIALMENTE PREVIENDO SOLO DAR BENEFICIO A PERSONAS FÍSICAS Y NO MORALES Y QUE HOY SE EVIDENCIA DETUVO EL RITMO DE CRECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS. **SEGUNDO.** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS R. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE A LOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA A IMPLEMENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA APROBADA EL

PASADO DICIEMBRE DE 2016 QUE CONTIENE MODIFICACIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE TIEMPO EN TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL GOBIERNO PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A LA VENTANILLA ÚNICA DE CONSTRUCCIÓN. **TERCERO.** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA COFEMER HACER EXTENSIVA LA POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE TRÁMITE A TODOS LOS ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD SE FACILITEN LOS TRÁMITES PARA LOS DESARROLLADORES Y SE VUELVA A IMPULSAR ESTE DINÁMICO SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN”.

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO CONTINUÓ EXPRESANDO: “LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO Y CIERRO POR ÚLTIMO DICIÉNDOLES QUE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA NO ES MENOR, INSISTO, CIERRO COMO INICIAMOS, ESTAMOS HABLANDO DE UNA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE ESTÁ PERDIENDO DE CERCA DE 20 MIL MILLONES DE PESOS, Y ESO ES DICHO POR EL PRESIDENTE HOY DE KLOSTER DE VIVIENDA DE NUEVO LEÓN. UN SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN QUE MERECE SER ATENDIDO ADEMÁS POR EL BENEFICIO SOCIAL QUE ELLO IMPLICA Y SOBRE TODO DESDE UN PUNTO DE VISTA ECONÓMICO PARA GENERAR LOS EMPLEOS QUE NUEVO LEÓN REQUIERE. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA VIVIENDA REPRESENTA EN PRIMER LUGAR UNA NECESIDAD PARA LOS CIUDADANOS INDISPENSABLE Y ACCESIBLE PARA TODA LA CLASE TRABAJADORA Y CLASE MEDIA, EL DETALLE ES DE QUE SI NO HAY INVERSIÓN EN ESTE RAMO PUES LA INDUSTRIA SE VE AFECTADA COMO YA DIJERON EN EL ASPECTO DEL EMPLEO, PERO TAMBIÉN EN LOS INSUMOS EN LO QUE SON LA VARILLA, EL METAL TODO LO QUE ES EL CEMENTO, LA ARENA Y EN ESE

SENTIDO CREA UN ESPIRAL QUE DE ANTEMANO SE QUEDA EN UNA SITUACIÓN DE NO HABER TRABAJO. Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE ES PREOCUPANTE QUE EN EL ESTADO HABIENDO UN CAPITAL PARA ESTE RAMO NO SEA PROMOVIDO Y NO SEA INCENTIVADO. Y EN ESE SENTIDO NOSOTROS QUEREMOS APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTÍSIMO COMO INDICADOR Y COMO POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL ESTADO ES INDISPENSABLE. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.

DD # 172-LXXIV-SO -17.
LUNES 6 DE MARZO DE 2017.